

Epígrafes. Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto Euros	Realización Euros)	Desviación Euros)
6. Ingresos financieros	130.000,00	136.378,05	-6.378,05
7. Ingresos extraordinarios	0,00	132.460,49	-132.460,49
Total ingresos operaciones de Funcionamiento	13.938.269,20	11.456.749,78	2.481.519,42

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos – gastos):

Presupuesto = 0,00.
Realización = -1.015.735,27.
Desviación = -1.015.735,27.

LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE FONDOS. EJERCICIO 2005

R. D. Abreviado 776/98

Descripción	Conceptos	Ingresos y gastos Presupuestarios Presupuesto 2005 (Euros)	Ingresos y gastos Presupuestarios Realización 2005 (Euros)	Ingresos y gastos Presupuestarios Desviación 2005 (Euros)
Aportaciones de fundadores y asociados.	A) Aportaciones de fundadores y asociados.	0,00	0,00	0,00
Aumentos (-disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	-886.634,03	-1.445.396,53	-558.762,50
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales; bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	83.142,34	85.055,27	1.912,93
Disminuciones (-aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	803.491,69	1.360.341,13	556.849,44
Aumentos (-disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos de deudas.	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	0,00	0,00	0,00

Presupuesto = 0,00.
Realización = -0,13.
Desviación = -0,13.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19392 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, marca Chromagen, modelo CR10 DP8, fabricado por Chromagen España, S.L.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Chromagen España, S. L., con domicilio social en C/ Brújula, 3, polígono industrial PISA, Mairena de Aljarafe, 41927 Sevilla, para la certificación de un captador solar, fabricado por Chromagen España, S.L., en su instalación industrial ubicada en Israel.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación se solicita, y que el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, mediante dictamen técnico con clave CA/RPT/4451/012/INTA/06, y la entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA-05/0304-P/SE, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-9606, y con fecha de caducidad el día 19 de septiembre de 2009, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado pre-

sentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del 19 de septiembre de 2009.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: Chromagen.
Modelo: CR10 DP8.
Características:

Material absorbente: Cobre.
Tratamiento superficial: Pintura negra solar.
Superficie de apertura: 1,88 m².
Superficie de absorbente: 1,77 m².

Madrid, 19 de septiembre de 2006.-El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.